



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A nadie escapa la fundamental importancia de la información que brindan los sistemas estadísticos para la planificación. Para esta provincia es muy necesario los datos que aportaría el Censo Nacional de Población 2001 para conocer: necesidades básicas insatisfechas, condiciones de vivienda, niveles de instrucción, empleo, cobertura social, etc., como requisito indispensable para la planificación de proyectos de desarrollo socioeconómicos.

Así mismo este Censo Nacional sería fundamental para confirmar los datos de población que marca la encuesta de Hogares del Alto Valle que indica una importante caída demográfica.

Por ello:

AUTORES: Guillermo Wood, Eduardo Mario Chironi.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía, la necesidad de su intervención para la aprobación de la partida presupuestaria necesaria que posibilite la realización del Censo Nacional de Población 2001, cuya ejecución está prevista para el mes de octubre de 2001.

Artículo 2°.- De forma.